



martes 5 de mayo de 2020

EL ALCALDE SOLICITA LA REALIZACIÓN DE TEST RÁPIDOS

Descargar imagen



Asunto: Realización Test empleados municipales de El Viso del Alcor.	DESTINATARIO: JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DE SEVILLA
--	---

Conocedores del esfuerzo que desde la Administración Central se está realizando tras la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y sus posteriores modificaciones.

Desde este Ayuntamiento y en consonancia con la evolución de estos hechos, como ya le hemos puesto de manifiesto a esta Junta Local de Seguridad en varias ocasiones, hemos adoptado numerosas medidas de prevención, que se unen a las que se van a seguir a adoptando para dar una respuesta inmediata con toda nuestra estructura organizativa municipal coordinando adecuadamente los medios humanos y materiales de los que disponemos, prestando así el mejor servicio a todos nuestros vecinos y vecinas.

No obstante, es nuestra obligación mostrar nuevamente la necesidad de realizar test rápidos a los empleados municipales que desarrollan su labor a pie de calle. Entre estas, he de referirme nuevamente a los miembros del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, actualmente bajo la dirección del Ministerio del Interior, los miembros de la asociación voluntaria de Protección Civil, los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza y desinfección de calles, los empleados de recogida y tratamientos de residuos sólidos urbanos y los empleados municipales de Ayuda a Domicilio que se va a incorporar a servicio tras su baja laboral, entre otros, que son los colectivos actualmente más expuestos a un posible contagio de la enfermedad.

Por tanto, por medio de la presente, entendiéndolo que se trata de colectivos esenciales para la seguridad de los ciudadanos y la asistencia a estos y debido al riesgo que conlleva el contacto con los ciudadanos de forma directa, SOLICITAMOS:

- La realización de TEST RÁPIDOS de detección del COVID19 en el Centro de Salud de El Viso del Alcor.

Agradeciendo de antemano el esfuerzo que desde todas las administraciones estamos realizando en la lucha contra esta enfermedad y esperando que sean atendidas las necesidades expuestas, ruego acuse recibo del presente escrito y reciba un cordial y afectuoso saludo.

En El Viso del Alcor, en la fecha abajo indicada.

El Alcalde - Presidente

Fdo: Gabriel Antonio Santos Bonilla.

El Alclade, Gabi Santos, ha remitido a la Junta de Seguridad de Sevilla un escrito trasladándole la necesidad de realizar test rápidos a los empleados municipales que desarrollan su labor a pie de calle y que, por lo tanto, son grupos vulnerables.

Así Santos hace referencia a los agentes de la Policía Local, voluntarios de Protección Civil, trabajadores del servicio de limpieza y desinfección de calles, empleados de recogida y tratamientos de residuos sólidos urbanos y los empleados municipales de Ayuda a Domicilio, por ser los grupos más expuestos a un posible contagio de la enfermedad del covid-19.

Código Seguro De Verificación:	14A0q25hnl4hB7L/a2gq==	Estado:	Fecha y hora:	
Firmado Por:	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado:	05/05/2020 10:01:44	
Observaciones:		Página:	1/1	
URL De Verificación:	https://portal1.dipuasvilla.es/VE1rmdyts/code/14A0q25hnl4hB7L/a2gq==			